

... Asignatura Derecho Político I Título El conflicto y el consenso Tema III Autor María Antonia Calvo Día de grabación 6 del 10 del 80 Día de emisión 20 del 10 del 80 Día de emisión 20 del 80

tendrá un contenido y explicación diferente para los autores según estos hayan optado por la estratificación social o por la división de la sociedad en clases irreconciliables. A su vez, existe también una interconexión con el concepto de estructura social y, consecuentemente, con los elementos definitorios que nos permitirán utilizar con propiedad la noción de cambio social. En definitiva, vuelvo a recordarles la gran utilidad que tiene para ustedes el esforzarse en vincular los conceptos que se abordan en los temas 2 y 3 de la asignatura. El objetivo quizá les parezca en principio complicado, pero puedo asegurarles que una vez realizado comprenderán lo altamente positivo que resulta. Como ya les había indicado, este guión vamos a dedicarlo al estudio del apartado segundo que trata sobre el conflicto y el consenso. De la misma forma que los autores han tratado de explicar el concepto de estructura social y de la asignatura social, el concepto de asignatura social puede hallar una explicación al origen de las desigualdades sociales y partícipes.

Debiendo de la existencia de estas, la interpretación del conflicto ha sido una constante en todos aquellos que han centrado su análisis en la realidad social. Para todos los autores es evidente la presencia de tensiones en cualquier organización social que se observe. La metodología que se aplica para hallar una explicación a los conflictos obliga a abordar el tema desde diferentes ángulos. Así, cabe preguntarse por su origen, sus manifestaciones, la función integradora o desintegradora para el orden social existente, su carácter permanente o ocasional, etc. En las unidades didácticas hemos simplificado al máximo la contestación que los distintos autores dan a la multiplicidad de elementos que confluyen a la hora de explicar el conflicto. El hecho de agrupar las posiciones en dos grandes corrientes, la funcionalista y la marxista, presenta graves dificultades que pueden ser objeto de crítica. Pese a ser consciente de la insuficiencia de la realidad social,

con que se argumenta la división entre funcionalistas y marxistas, incluyendo entre los primeros a los llamados teóricos del conflicto, he considerado que era lo más oportuno para hacer comprensible un tema tan complejo en el reducido espacio que se le dedica en el programa de la asignatura. Existe una premisa inicial sobre la que se construye cualquier interpretación o explicación de las tensiones presentes en una organización social. Esta concepción básica se observa desde dos perspectivas. Por un lado, cabe partir de la existencia de un acuerdo entre los integrantes de una formación social para desarrollar su vida en común en un grado mayor o menor de armonía. En esta concepción cabe admitir la presencia de conflicto, su carácter integrador o no, su manifestación ocasional o permanente, etc. Estas serán cuestiones que tendrán una solución distinta según los autores, pero todos ellos se van a tener que resolver. En este caso, se va a tener que resolver la pregunta de la asignatura de la asignatura. En este caso, se va a tener que resolver la pregunta de la asignatura.

común la aceptación de un acuerdo previo entre las partes que integran la organización social. En realidad, y como ya habrán podido observar, esta concepción está estrechamente vinculada a la teoría del contrato social. Serán, por tanto, autores que defienden el consenso, no en el sentido que éste tiene en cuanto a oposición al conflicto, sino en el significado que adquiere para hacer factible el pacto. Es decir, con anterioridad al acuerdo

entre las partes para desarrollar una vida en común con un grado mayor o menor de armonía, ha sido necesario que existiera un consenso entre todos los que componen la organización social, un acuerdo sobre la oportunidad de desarrollar su vida en común. Dentro de esta concepción, como ya he señalado, se admite la existencia del conflicto, según Parsons, que parte de un consenso generalizado, lo que llamará valores comunes, que son a su vez pabioneados a un mejor clips y no a un mejor tipo de vraitment. La mejor forma de...

realización de los objetivos colectivos y, a su vez, igualmente de los objetivos individuales, el conflicto será para este autor la actuación en discordancia con los valores comunes y su función, la del conflicto, será negativa para mantener el necesario equilibrio social. El equilibrio radica para Parsons en la estratificación social que actúa como proceso de control e integración de los miembros del sistema. Darendov, destacado representante de la teoría del conflicto, acepta el carácter permanente de éste en la organización social y señala cómo los enfrentamientos son, en última instancia, manifestación de la distribución del poder. En principio, podría parecernos que aquí hay una aproximación a las teorías marxistas, sin embargo, esto no es cierto, porque para Darendov los intereses comunes de los dominantes y de los dominados son los que más se han convertido en un poder. Los objetivos no tienen nada de objetivo, sino que por el momento,

el contrario son la expresión subjetiva de las posiciones de dominación y de sumisión. En definitiva y desarrollando este postulado cabe hacer partícipe a Darendov de un principio básico atado a la teoría funcionalista, a saber que la desigualdad social es esencialmente la manifestación de la desigualdad natural entre los individuos. Como decíamos para Darendov el conflicto tiene carácter permanente y esto se explica porque el orden social no se sustenta sobre la voluntad de colaboración, los valores comunes de que hablaba Parson, sino sobre la coacción. Aquí puede establecerse la relación de esta noción con el poder legítimo beberiano. El pacto social se hace más oscuro en los teóricos del conflicto pero está igualmente presente. Se manifiesta en la aceptación de la coacción institucionalizada, en el caso de Darendov, como una fórmula, posible para garantizar el equilibrio del sistema.

esta corriente el conflicto se concibe como un problema que hay que solucionar y la política es la aplicación de una técnica, una técnica que hace posible resolver el conflicto. Hasta aquí la breve referencia a uno de los dos grandes enfoques de explicación de las tensiones o conflictos sociales. La otra corriente, la marxista, parte de un presupuesto radicalmente diferente. Su premisa inicial será interpretar el conflicto como un hecho inherente al sistema de clases y que será imposible solucionarlo en el contexto de una sociedad dividida en clases. En una sociedad clasista lo máximo a lo que puede aspirarse es a atenuar el conflicto y para ello lo que se utilizará en última instancia será la fuerza. ¿Quién está en condiciones de utilizar la fuerza en una sociedad de dominadores y oprimidos? Evidentemente será la clasista. Esa es la clasista dominante la que hará uso de su fuerza para continuar ejerciendo.

siendo la dominación. En consecuencia, el mayor o menor grado de estabilidad en una organización social donde exista la división en clases no va a depender de la utilización que sus miembros hagan de la razón para llegar a un acuerdo de vida en común. Por el contrario, y como ya hemos dicho, para los autores marxistas el equilibrio social estará en función del ejercicio que los dominantes hagan de su fuerza. Al llegar a este punto podría

saltarnos la duda de identificar esta fuerza de la que hablan los marxistas con el poder al que se refería Darendov. Perdonen las continuas remisiones a los teóricos del conflicto y a Darendov en concreto por considerarle claro exponente de esta corriente teórica. Creo que puede tener interés porque la distinción entre marxistas y defensores del consenso está clara. Sin embargo, queda oscurecida la diferencia entre los marxistas y los defensores del consenso. Cuando hablamos de otros autores, los teóricos del conflicto que han admitido el carácter permanente del conflicto,

y que utilizan una terminología similar a la de los pensadores que continúan en la línea interpretativa de Marx y Engels. Como les decía, Darendov, que critica a Marx por entender que éste reduce todo a un enfrentamiento entre las clases, señala que la fuente principal del conflicto está en el poder. Los enfrentamientos entre los miembros de un sistema estarán en función del grado de poder que posean los individuos y la consiguiente posición de privilegio o sumisión de que gocen. Pero presten atención a esto. Para Darendov, un mismo individuo es a la vez dominante y dominado, ya que su situación variará según la organización del sistema que analicemos. Así, nos dirá que un individuo podrá tener poder en su sindicato, es decir, gozar de una posición dominante en esta organización, y ser a la vez dominado en cualquier otra organización del sistema. El otro lado, Kalimán, es una expresión llamada vieleanguismo, con gameplays y entrenamientos, siendo el mecanismo práctico de no tener ningún rifle con uploading en un sistema. Aunque se supone que esto requiere un alineado de astrales, además, debe resistir el miedo mortal. Por lo general, tan sólo tiene un punto al plazo 4 segundos por lo que su sistema a la opción K vosotros, en el escenario desde hace bedtime 하 지 jaricis.com, facilitante de vooryx ir en el ..." es que desde aquí está. Basí lies

Por el contrario, para Marx y para todos aquellos que han continuado su obra, la lucha de clases es inherente a la existencia de éstas, y la pertenencia a una clase no varía en función de organizaciones aisladas del sistema, sino que vendrá determinada, en última instancia, por un hecho, la posesión o no de los medios de producción. Aquí no es posible entrar en un análisis detallado del concepto de clase social en Marx. Hay una extensa bibliografía sobre el tema, y a los efectos que ahora nos interesa es suficiente que recuerden lo que ha escrito el profesor Santiago Sánchez en el tema segundo. Recuerden también que en el guión anterior les hablaba de dos conceptos marxistas, la clase en sí y la clase para sí. El conflicto se intensifica cuando existe clase para sí, es decir, cuando una clase ha tomado conciencia del lugar que ocupa y de los intereses que defiende. Esto en ningún caso quiere decir que la clase no es una clase de clase, sino que es una clase de clase.

que la teoría marxista afirme que los conflictos son entre todos los componentes de las clases, sino que se producen entre grupos de gente que forman parte de una determinada clase, y admite, la teoría marxista, que aunque generalmente los enfrentamientos sean entre los representantes de las clases, esto puede también no ser así. Marx y Engels advierten la existencia de otros conflictos, tales como los étnicos, los religiosos, los nacionales, etc. No es este el lugar apropiado para analizar la profundidad con que el marxismo ha abordado este otro tipo de conflictos. Lo que nos interesa resaltar es que para estos autores el conflicto principal en la sociedad capitalista es el que se produce entre capitalistas y asalariados, y que no importa que sus causas sean de origen económico, político o ideológico-cultural, porque lo que tiene lugar, en realidad, es un conflicto de clases

total, en la que se entremezclan los conflictos de la sociedad capitalista y la sociedad capitalista. Lo político, lo económico, lo...

social y lo ideológico-cultural. En consecuencia con sus planteamientos, la política es para los marxistas una articulación específica de la lucha de clases, donde el derecho, que no es sino la fórmula legitimadora de los dominantes, adquiere gran importancia. Termino haciendo patente la dicotomía que existe entre las dos corrientes mencionadas para interpretar el conflicto. Cabe partir de un acuerdo entre los integrantes del sistema, un contrato que se formaliza en base a la utilización de la razón, en definitiva que da una solución a aquella concepción del hombre entendido como un lobo para el hombre. La otra posición, sin embargo, no plantea el problema en términos de razón para hallar una fórmula contractual entre los integrantes de un sistema económico-social. Para los marxistas, la lucha es una forma de la lucha, y la lucha es una forma de la lucha. La lucha de clases existe precisamente desde el momento en que las clases sociales son un

hecho, situación que necesariamente se da en la sociedad capitalista. El conflicto sólo podrá superarse cuando el cambio en el modo de producción transforme las relaciones de producción y ponga fin a la existencia de las clases. Confío en que en el breve espacio de emisión haya contribuido a hacer más comprensible el complejo tema que se estudia en la lección tercera del programa. Gracias.